



## RESOLUCIÓN N° 01-2025-RPCFO-OM

**Abg. Orlando Moreira**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL**  
**CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**

**CONSIDERANDO:**

- Que:** El Art. 225 numeral 4 de la Constitución de la República, trata de las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
- Que:** El segundo inciso del artículo 13 de la Ley del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos, establece que los Registros de la Propiedad son dependencias públicas, desconcentradas con autonomía registral y administrativa en los términos de dicha Ley;
- Que:** mediante Ordenanza N° OM-009-2011 de 27 de junio del 2011, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, sancionó la norma para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana;
- Que:** el literal a) del artículo primero de la ordenanza reformativa a la ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana; N° OM-019-2011 de 21 de octubre del 2011, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, sancionó la Ordenanza Reformativa para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana; donde establece que el Registrador de la Propiedad, es el Representante Legal del Registro de la Propiedad; sin perjuicio de la autonomía administrativa.
- Que:** el Art. 25 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: "Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de su respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley"
- Que:** Mediante resolución N° 001-2024-RPCFO-OM, del 5 de enero del 2024, el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, aprobó el presupuesto anual del periodo fiscal 2024, para el ejercicio fiscal 2024,



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana; de conformidad con el Art. 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, donde en su inciso segundo establece que: "los Registros son dependencias públicas, desconcentrados con autonomía registral y administrativa...":

En uso de las atribuciones que le confiere el literal a) del de la Ordenanza Reformativa para la Organización Administrativa y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana: N° OM-019-2011 del 21 de octubre del 2011.

### RESUELVE:

**Expedir la siguiente resolución debidamente motivada para:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Aprobar el PLAN ANUAL DE CONRATACION PUBLICA, (PAC) de acuerdo al Art. 83 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publica, del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana; por el monto de USD. **155.135,00 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO, 00/100 DÓLARES AMERICANOS**), cuyo detalle se adjunta.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Disponer al Señor Tlgo. Ortega Tène Anderson, la publicación de la Resolución de aprobación del PLAN ANUAL DE CONRATACION PUBLICA, (PAC) a través del portal web: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

**ARTICULO TERCERO.** - Entregar al Departamento de Contabilidad del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, para el seguimiento y más directrices pertinentes de observancia obligatoria.

Dado en el despacho del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, a los 13 días del mes de enero del 2025.

Abg. Mag. Orlando Moreira Moreira  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



155.135=

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC_ENTIDAD		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
2260012550001																		
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2025	53.05.02	721120211	SERVICIO	Arrendamiento de Oficinas para el RPCFO	1	UNIDAD	13000.00000	S	S	S		NO	BIENES Y S	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2025	53.06.12	823100011	SERVICIO	Capacitación Servidores Públicos	3	UNIDAD	15000.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	53.08.04	321530116	BIEN	Papel bond	200	UNIDAD	4.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	53.08.04	328000946	BIEN	Varios materiales para escritura y resaltadores grapas	1	UNIDAD	5000.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	53.08.04	389110011	BIEN	Materiales de impresionn Fotografia y diseno	1	UNIDAD	10000.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	53.08.03	333400011	BIEN	Diesel par camioneta	768	GALÓN (US)	1.56250	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	84.01.07	4523000391	BIEN	Compra de computadoras	1	UNIDAD	59000.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	84.01.07	733100111	SERVICIO	Antivirus	1	UNIDAD	1500.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	84.01.07	831410513	SERVICIO	Servicios de Soporte tecnico	2	UNIDAD	4500.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	84.01.07	452900031	BIEN	Suministros de Computacion	1	UNIDAD	4000.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	84.01.03	547900411	SERVICIO	Remodelacion de oficinas de la unidad administrativa fin	1	UNIDAD	6800.00000	S	S	S	NO NORMA	NO	MENOR CU	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE
2025	73.06.01	859600022	CONSULTORÍA	Digitalizacion del Archivo fisico de la Unidad Administrati	1	UNIDAD	35.00000	S	S	S		NO	CONTRATA	NO			COMUN	GASTO CORRIENTE



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Francisco de Orellana, 13 de enero 2025  
OFICIO N.º 02-RPCFO- DHM

Magister.  
Orlando Alberto Moreira  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA  
PRESENTE.

De mi consideración:

Me dirijo a usted por medio del presente para hacerle llegar el plan anual de contratación pública PAC, solito a uste de la manera mas comedida y respetuosa se sirva hacer la resolución de aprobación, mismo que tiene un valor de \$155.135,00 (cinto cincuenta y cinco mil ciento treinta y cinco dólares americanos).

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ing. Daniel Hernández Melo **Mgtr.**  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO.**

CC. Archivo.

